

CLM ACTIVA

Playas accesibles

En nuestro camino por seguir destacando las playas accesibles de la costa española, en este número es el turno de Almería. La provincia cuenta con 200 km de playas que la recorren desde levante a poniente. Muchas de ellas son vírgenes y se localizan en enclaves recónditos, salvajes, casi fantásticos, y accesibles.

ASOCIACIONES

ALMAN CLM

El verano es un reto añadido para las personas que conviven con lupus. Desde la asociación se recuerda que la exposición a la radiación ultravioleta puede desencadenar brotes de la enfermedad y facilita descuentos de hasta el 50% en protectores solares a través de farmacias adheridas de Castilla-La Mancha.

ACTUALIDAD

Discapacidad y dependencia

El Gobierno de España ha aprobado una inversión histórica de más de 6.200 millones de euros para reforzar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) entre 2026 y 2027.

ACTUALIDAD

Ocio inclusivo

El club de piragüismo Toletum Kayak convierte el deporte, la naturaleza y la convivencia en una herramienta de inclusión, autonomía y superación personal para personas con y sin discapacidad. Sira Villarino y Elisabeth Chalupa lideran una iniciativa pionera que abre oportunidades, fortalece la autoestima y demuestra que la diversidad es una riqueza compartida.

ACTUALIDAD

Asociaciones

AIDAC retoma la actividad de gimnasia acuática, una de las más demandadas en la asociación. AMFISA celebra el fin de curso reconociendo el esfuerzo y trabajo de sus socios, también participan en la inauguración del Festival de Teatro Clásico de Almagro.

CLM recibirá 47 millones más para dependencia dentro del plan estatal de 6.200 millones para reforzar el sistema



La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Derechos Sociales, supone una reforma estructural de la financiación de la dependencia que incrementará las cantidades que el Estado transfiere a las comunidades autónomas por cada persona con un grado de dependencia reconocido, con espe-

cial atención a quienes necesitan mayores apoyos.

El real decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros establece un aumento significativo de las cuantías del nivel mínimo de protección. Así, las ayudas para personas con gran dependencia (grado III) pasarán de 290 a

660 euros mensuales, lo que representa un incremento del 128 por ciento. Para las personas con dependencia severa (grado II), la aportación estatal se duplicará, pasando de 130 a 260 euros al mes, mientras que las correspondientes al grado I aumentarán de 76 a 90 euros mensuales.



Fundación "la Caixa"

www.castillalamancha.es



Castilla-La Mancha



FUNDACIÓN
Globalcaja
Ciudad Real



Edición

Castilla-La Mancha ACTIVA
(CLM ACTIVA)

Dirección y Redacción

Equipo CLM Activa

Colaboradores

Eloy Sánchez de la Nieta; José Luis Poyatos, Cirila del Campo y Miguel Ángel Martín-Serrano.

Depósito Legal

CR-150-2018

Redacción y Administración

Polígono Industrial Sepes.
Calle Harineros, parcela 76.
Daimiel. CP: 13250.

Diseño, Maquetación, Impresión y Publicidad

Grupo Oretania
620 429 624
administracion@castillalamanchaactiva.es

Confederación Regional de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y/u Orgánicas de Castilla-La Mancha.

Polígono Industrial Sepes.
Calle Harineros, parcela 76.
CP: 13250 Daimiel- Ciudad Real

Teléfonos

926 855 450
926 854 928

Página web

<http://castillalamanchaactiva.es/>

Correo electrónico

difusionredes@castillalamanchaactiva.es

Nota: La Redacción de 'CLM ACTIVA' no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas

Prohibida toda reproducción a efectos del Artículo 32, párrafo segundo, LPI.

○ Nota editorial

No es lo mismo



José Luis Poyatos /
VOCAL DE ORETANIA CIUDAD REAL

Ya sabes que me gusta escuchar y leer. Hace unas semanas me llamó la atención una noticia que decía algo así como que el Tribunal Supremo rechazaba hacer equivalentes la pensión de incapacidad permanente total o absoluta con el grado de discapacidad del 33%. No es lo mismo y creo que puede ser buen momento de aclarar dudas.

Incapacidad: Se refiere a la situación en la que una persona no puede realizar alguna o ninguna (depende del grado) actividad laboral debido a una enfermedad o lesión. Esta incapacidad es evaluada y reconocida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en España, y conlleva una pensión económica. Puede ser total, parcial o absoluta.

Discapacidad: Es el reconocimiento de una limitación física, psíquica o sensorial que afecta la capacidad de

una persona para realizar actividades de la vida diaria. Este reconocimiento es otorgado por los Servicios Sociales de la comunidad autónoma correspondiente y no siempre implica una pensión.

Como ves, incapacidad y discapacidad no son lo mismo. Cada una tiene su propia finalidad, procedimiento y efectos legales. Básicamente, la incapacidad se centra en la capacidad para trabajar y puede dar derecho a una pensión, mientras que la discapacidad valora la autonomía personal para hacer la vida de forma normal e integrada en la sociedad. Esta última da acceso a beneficios distintos relacionados con ayudas fiscales y sociales. Y aquí está la razón fundamental de la controversia suscitada hace unas semanas y que a continuación voy a intentar explicar.

La última reforma de la Ley General de Discapacidad en su artículo 35, reconocía algo raro y complicado de interpretar: "las personas que tengan reconocida una incapacidad permanente total serán consideradas discapacitadas con grado 33%", y añadía algo así como que este reconocimiento sería solo a efectos legales sin sustituir al certificado oficial. Lo único que quedaba claro es que este cambio abría la puerta a muchas ventajas reservadas a personas con discapacidad. Me refiero, ya lo sabéis, a beneficios laborales, ventajas fiscales y también a privilegios sociales reservados al reconocimiento legal del 33%.

Este ha sido motivo fundamental para que el Supremo haya vuelto a legislar para rectificar diciendo que no se puede regular de esta manera y a todos los efectos sino solo a los que abarca la norma de accesibilidad anulando los propósitos de equiparación a los que aludía el renombrado art. 35 que, parece ser, se excedía en sus facultades. Por tanto, resuelve definitivamente que la incapacidad laboral NO es equivalente a la discapacidad salvo que se acredite medicamente el porcentaje correspondiente. Y además alude a la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad que claramente dice que NO cabe entender la equiparación automática entre estos dos diversos tipos de reconocimiento, incapacidad permanente y discapacidad.

Así que, que nos quede claro que, aunque el INSS nos haya reconocido una permanente, la Comunidad no está obligada a concedernos el 33%, sino que valorará nuestro estado de salud conforme a su baremo y nos podrá reconocer un porcentaje inferior o incluso ninguno. Podremos estar o no de acuerdo pero así son las cosas y así hemos intentado contarlas.

www.castillalamancha.es



Castilla-La Mancha

FRAN PETIT

Verano e inclusión laboral: cuando las oportunidades también deberían ser para todos

Con la llegada del verano, miles de empresas en toda España comienzan sus campañas de contratación. Hoteles, restaurantes, comercios, supermercados, empresas de ocio, logística o turismo buscan reforzar sus plantillas para hacer frente al aumento de la actividad. Para muchos jóvenes supone su primer empleo, para otros una oportunidad de obtener ingresos extra y para muchas personas desempleadas, la posibilidad de reengancharse al mercado laboral.

Sin embargo, para miles de personas con discapacidad, mayores de 55 años o en riesgo de exclusión social, el verano sigue siendo una época en la que las oportunidades no llegan con la misma facilidad.

Cada año escuchamos que faltan trabajadores en determinados sectores. Al mismo tiempo, miles de personas con talento, formación y ganas de trabajar continúan encontrándose con barreras que poco tienen que ver con su capacidad. A menudo son los prejuicios, el desconocimiento o el miedo al cambio los que impiden que muchas empresas den el paso hacia una contratación verdaderamente inclusiva.

La inclusión laboral no consiste en contratar a alguien por cumplir una cuota. Significa valorar a cada persona por sus capacidades, su compromiso y su esfuerzo. Significa entender que la diversidad enriquece los equipos de trabajo y mejora el ambiente laboral. Numerosos estudios demuestran que las empresas con plantillas diversas obtienen mejores resultados, reducen la rotación del personal y fortalecen el compromiso de sus trabajadores.

En sectores como la hostelería, el comercio o la atención al público existen multitud de puestos que pueden ser desempeñados perfectamente por personas con discapacidad, siempre que existan los apoyos adecuados cuando sean necesarios. Lo mismo ocurre con personas mayores que acumulan décadas de experiencia y que, pese a ello, encuentran enormes dificultades para volver a trabajar únicamente por su edad.

El verano también pone de manifiesto otra realidad: muchas contrataciones se realizan con rapidez y, en ocasiones, los procesos de selección dejan fuera a quienes necesitan una adaptación, un poco más de tiempo o simplemente una oportunidad para demostrar lo que saben hacer.

Pero la inclusión no es responsabilidad exclusiva de las empresas. También corresponde a las administraciones públicas seguir impulsando políticas activas de empleo, mejorar la for-

mación, facilitar incentivos a la contratación y garantizar que los servicios de orientación laboral lleguen a quienes más los necesitan.

Las entidades sociales desempeñan igualmente un papel imprescindible. Gracias a ellas, miles de personas reciben formación, acompañamiento y apoyo para preparar entrevistas, mejorar sus competencias y acceder a un empleo digno. Su trabajo demuestra que, cuando existen oportunidades reales, las personas responden con profesionalidad, compromiso y responsabilidad.

La sociedad también tiene mucho que decir. Debemos dejar atrás la idea de que contratar a una persona con discapacidad o en situación de vulnerabilidad es un gesto de solidaridad. No lo es. Es reconocer el talento allí donde existe y ofrecer igualdad de oportunidades.

Cada contrato firmado puede cambiar una vida. Un empleo no solo aporta un salario. También proporciona autonomía, autoestima, independencia, relaciones sociales y la posibilidad de construir un proyecto de vida. Para muchas personas, trabajar significa sentirse útiles, valoradas y plenamente integradas en la sociedad.

Este verano sería una magnífica noticia que, junto al aumento de visitantes, el lleno de hoteles o el crecimiento del consumo, también aumentaran las oportunidades para quienes llevan demasiado tiempo esperando una llamada.

Porque la verdadera inclusión no entiende de estaciones. Pero el verano, cuando se generan miles de empleos temporales, puede convertirse en el momento perfecto para demostrar que el talento no tiene edad, que la discapacidad no define a una persona y que todos merecemos la oportunidad de demostrar lo que somos capaces de hacer.

Construir un mercado laboral más inclusivo no es solo una cuestión de justicia social. Es una inversión en una sociedad más fuerte, más diversa y más humana. Y quizá este verano sea el mejor momento para empezar a demostrarlo.



MUNDOABUELO
CALLE CARDENAL MONESCILLO, LOCAL 2, 13002, CIUDAD REAL

mandoabuelocidadreal@gmail.com
TLF: 926923485

DINAMIZACIÓN ASOCIATIVA



SERVICIOS

ASESORAMIENTO Y APOYO

Apoyo técnico en la gestión
de las asociaciones

Apoyo en la búsqueda de
financiación y su justificación

Información y asesoramiento
a entidades y personas con
discapacidad

Formación a las asociaciones
y planificación de campañas



dinamizacion@
castillalamanchaactiva.es



Sala 403, Hotel Cumbria. Ciudad Real



621 059 593



CLM
ACTIVA

CLM Activa

Estamos en plena campaña de verano e inevitablemente, tenemos más horas de sol. Esta temporada estival puede ser especialmente problemática para las personas que conviven con una enfermedad como el LUPUS. Esto se debe a que el sol es uno de los factores desencadenantes de la enfermedad del Lupus y a que una gran proporción de los pacientes presenta fotosensibilidad, es decir, una reacción anormal a la radiación ultravioleta (UV) del sol. Aunque las personas afectadas de Lupus se tienen que proteger durante todo el año de los efectos del sol, en verano tienen que hacer especial hincapié en ello.

Los efectos más frecuentes que se producen son empeoramiento de las lesiones cutáneas, aparición de brotes de la enfermedad, un aumento de la actividad del lupus, con síntomas como fatiga intensa, dolor e inflamación articular, fiebre etc, todo ello dependiendo qué afectación se tenga.

La Asociación de Lupus y Autoinmunes de Castilla La Mancha (ALMAN), de ámbito autonómico, un año más, nos recuerda la campaña "Frena el sol, frena el lupus", iniciativa impulsada hace varios años por la Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC), a través de la Fundació de Farmàcies de Catalunya, ISDIN, ALLIANCE HEALTHCARE Y EL COFCAM (Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Castilla La Mancha), concebida para ofrecer a nuestros socios una reducción importante en el coste de la compra de protectores solares.

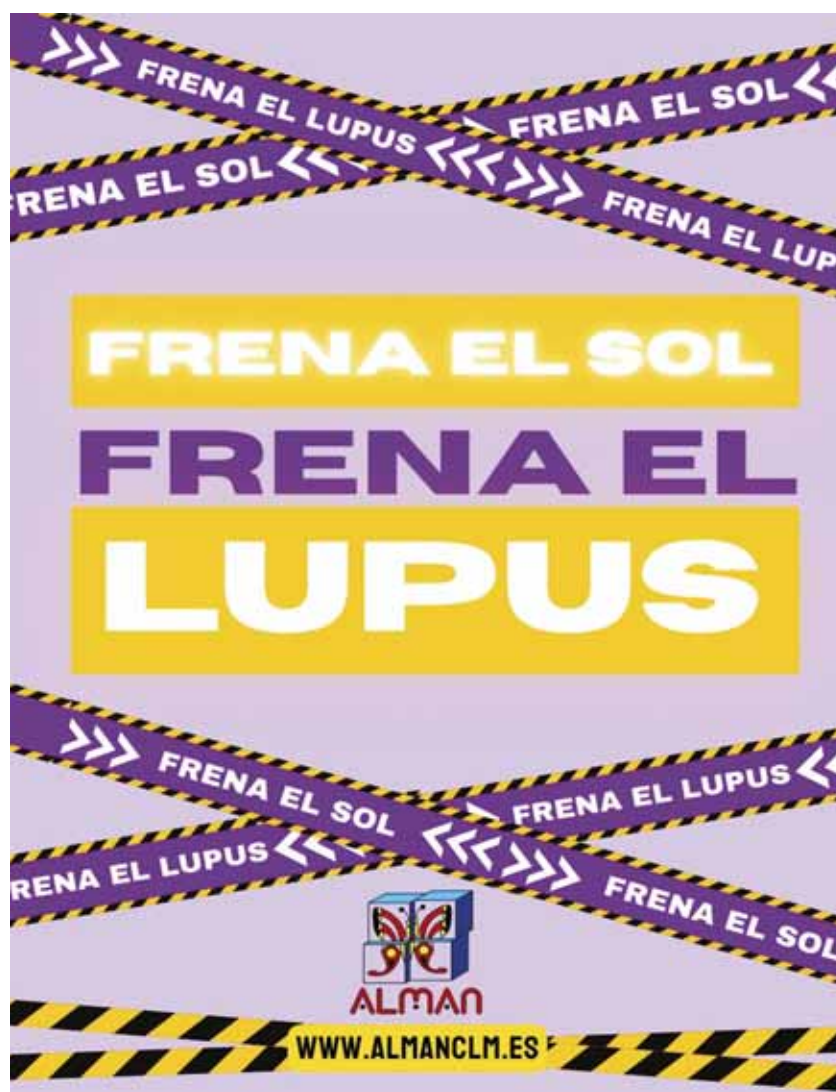
Con esta campaña: "Frena el Sol Frena el Lupus" desde ALMAN CLM se pretende sensibilizar a sus usuarios/os sobre la importancia que tiene adoptar medidas preventivas sobre el efecto negativo que les causa la exposición al sol, y por otro lado, facilitarles el uso de fotoprotectores solares de calidad, imprescindibles para personas afectadas por lupus durante todo el año, intensificando su uso en el periodo estival.

Esta campaña, que se realiza con la colaboración de las farmacias que previamente se han adherido al proyecto, consiste en la financiación de hasta el 50% de dos productos al mes, indicadores como fotoprotectores para el rostro y el cuerpo.

Desde la Asociación de Lupus y Autoinmunes de CLM, su presidente, D^a Purificación Donate, nos hace una exposición sobre el procedimiento para poder acceder a esta reducción en el precio de estos productos. Es

"Frena el sol, frena el lupus": protegerse en verano puede marcar la diferencia

El verano es un reto añadido para las personas que conviven con lupus. Desde la asociación se recuerda que la exposición a la radiación ultravioleta puede desencadenar brotes de la enfermedad y facilita descuentos de hasta el 50% en protectores solares a través de farmacias adheridas de Castilla-La Mancha.



Desde ALMAN recuerdan que, para una persona con lupus, el fotoprotector no es un producto estético ni una recomendación opcional, sino una medida de salud imprescindible. La radiación ultravioleta puede actuar como un desencadenante silencioso de brotes y agravar síntomas que afectan de forma directa a la calidad de vida de los pacientes. Por ello, insisten en que la protección solar debe mantenerse los 365 días del año, incluso en jornadas nubladas o durante exposiciones breves al aire libre, y extremarse especialmente durante los meses de verano.

La asociación hace un llamamiento a no bajar la guardia y a entender que prevenir es también tratar la enfermedad. Aplicar correctamente un fotoprotector de calidad, renovarlo con la frecuencia adecuada y convertir su uso en un hábito diario puede evitar complicaciones y contribuir a un mayor control del lupus. Con la campaña "Frena el sol, frena el lupus", ALMAN no solo facilita el acceso a estos productos esenciales, sino que lanza un mensaje claro y contundente: frente al lupus, la protección solar no admite excepciones.

tan sencillo como ser socio de ALMAN, y acudir a la farmacia que esté adherida al proyecto, y presentar el carnet de socio/a acompañado de su DNI.

En este punto, Purificación nos reitera la importancia de usar los fotoprotectores por parte de los enfermos de Lupus durante todo el año. Además, aprovecha esta ocasión para mostrar su agradecimiento un año más, a los farmacéuticos y farmacias de la región que actúan como verdaderos agentes de sensibilización y atención a los pacientes.



CLM Activa / Ciudad Real

La Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad de Almodóvar del Campo (AIDAC) ha iniciado una nueva edición de sus actividades estivales con una de las propuestas más esperadas por sus socios y socias: las sesiones de gimnasia acuática que se desarrollan en la Piscina Municipal de la localidad.

Con la llegada del verano y el aumento de las temperaturas, la entidad vuelve a apostar por una actividad que combina ejercicio físico, ocio saludable y participación social. La iniciativa cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, que facilita el uso de las instalaciones municipales y pone a disposición el apoyo del personal encargado de la actividad.

Las clases se celebran dos días por semana, los martes y jueves, en horario de 20:00 a 21:00 horas, una franja elegida para evitar el calor más intenso y favorecer una participación más cómoda y segura. El programa se mantendrá activo durante los meses de verano y está previsto que concluya a finales de septiembre.

La monitora Lucía es la encargada de dirigir las sesiones, adaptando los ejercicios a las capacidades y necesidades de las personas participantes. Desde AIDAC destacan que, tras los primeros días de adaptación al medio acuático, la mayoría de asistentes gana confianza rápidamente y termina disfrutando de una experiencia muy positiva tanto a nivel físico como personal.

Durante las sesiones se trabajan aspectos como la movilidad articular, la coordinación, la respiración, la circulación sanguínea, la tonificación muscular y la resistencia cardiovascular. Además, el agua favorece la relajación y reduce la sobrecarga sobre articulaciones, tendones y músculos, lo que convierte esta práctica en una opción especialmente adecuada para personas mayores y personas con movilidad reducida.

La presidenta de AIDAC, Irene del Olmo, subraya que esta actividad sigue siendo una de las más valoradas dentro de la programación de la asociación. "No se trata solo de hacer ejercicio; también es una oportunidad para encontrarse, compartir tiempo con otras personas y disfrutar de un entorno diferente al de la rutina diaria", señala.

Beneficios de la gimnasia acuática

Entre los beneficios más destacados de la gimnasia acuática se encuentran la mejora del equilibrio, el aumento de la resistencia física, el apoyo a la salud cardiovascular, la protección de huesos y articulaciones y la contribución al bienestar emocional. También puede ayudar a mantener la atención, la memoria y otros procesos cognitivos, además

AIDAC vuelve a apostar por el ejercicio en el agua como actividad estrella del verano

La asociación ofrece sesiones de gimnasia acuática para favorecer la salud, el bienestar emocional y la convivencia entre las personas asociadas.



de favorecer un estado de ánimo más positivo.

Desde la asociación recuerdan que promover la actividad física es fundamental para combatir el sedentarismo y fomentar un envejecimiento activo. En este sentido, los ejercicios en el agua representan una alternativa accesible, refrescante y motivadora que permite cuidar la salud mientras se disfruta del verano en compañía.

La práctica de ejercicios en el medio acuático resulta especialmente beneficiosa para las personas mayores, ya que la flotación reduce considerablemente la presión sobre articulaciones, huesos, músculos y tendones. Esta menor carga física permite realizar movimientos con mayor comodidad y seguridad, disminuyendo además la probabilidad de sufrir lesiones durante la actividad.

Desde AIDAC recuerdan que man-

tenerse activo es una herramienta esencial para conservar la autonomía, la salud y la calidad de vida a medida que avanzan los años. En este sentido, la gimnasia acuática se presenta como una opción accesible, amena y refrescante que ayuda a combatir el sedentarismo, favorece el envejecimiento activo y convierte el ejercicio en una experiencia social y motivadora para las personas participantes.

ADIFISS continúa impulsando la creatividad, comunicación e inclusión para menores con TEA

CLM Activa / Ciudad Real

La Asociación ADIFISS continúa desarrollando con gran éxito su proyecto de creatividad y desarrollo integral dirigido a niños, niñas y adolescentes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), una iniciativa financiada por la Fundación 'la Caixa' que sigue consolidándose como un espacio de aprendizaje, comunicación y bienestar para las familias participantes.

El programa apuesta por la creatividad como una herramienta capaz de potenciar el desarrollo personal, la expresión emocional y las habilidades sociales de los menores, ofreciendo actividades adaptadas a las necesidades e intereses de cada participante en un entorno seguro, cercano e inclusivo. A través de disciplinas como las artes plásticas, la música, la escritura o diferentes dinámicas creativas, los menores encuentran nuevas formas de comunicarse, relacionarse y desarrollar todo su potencial.

Uno de los aspectos más destacados del proyecto es el trabajo multidisciplinar que se lleva a cabo desde el Centro de Bienestar Integral, donde diferentes profesionales coordinan sus intervenciones para ofrecer una atención individualizada que responde a las necesidades específicas de cada niño o niña.

En este sentido, merece una especial mención la labor que desarrollan Esther Agudo, Esther Gordillo y Jorge Arizcun, del Centro de Bienestar Integral, y la logopeda, Cristina García Pliego, cuya dedicación, experiencia y cercanía están siendo fundamentales para el desarrollo del proyecto. Su trabajo diario permite diseñar sesiones dinámicas y personalizadas, fomentando la comunicación, la autonomía y la participación activa de los menores, al tiempo que ofrecen un acompañamiento constante a las familias.

Gracias a esta atención especializada, los participantes no solo mejoran diferentes aspectos relacionados con el lenguaje, la interacción social o la regulación emocional, sino que también fortalecen su autoestima y descubren nuevas formas de expresar emociones, intereses y capacidades.

Desde ADIFISS destacan que la implicación de las familias constituye otro



de los pilares fundamentales de la iniciativa. La coordinación permanente entre profesionales y entorno familiar permite dar continuidad a los avances conseguidos durante las sesiones y trasladarlos a la vida cotidiana, favoreciendo un desarrollo más completo y significativo.

La asociación continúa así reforzando su compromiso con una atención centrada en las capacidades de cada

persona, promoviendo una visión positiva del autismo y generando espacios donde la inclusión se construye desde el respeto, la participación y la igualdad de oportunidades.

Este proyecto vuelve a poner de manifiesto el importante papel que desempeñan entidades como ADIFISS en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, impulsando recursos especializados

que difícilmente podrían desarrollarse sin el apoyo de entidades colaboradoras como la Fundación 'la Caixa'.

Más allá de las actividades que se realizan, la iniciativa demuestra que la creatividad y la comunicación pueden convertirse en auténticas herramientas de transformación social, contribuyendo a construir una sociedad más accesible, participativa e inclusiva para todas las personas.

AMFISA vuelve a formar parte de la inauguración del Festival de Almagro

CLM Activa

La Asociación de Personas con Discapacidad Física y Psíquica de Almagro (AMFISA) participó un año más en el acto inaugural del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, sumándose a una de las citas culturales más importantes del verano en Castilla-La Mancha y reafirmando su compromiso con la vida social y cultural de la localidad.

La apertura de la 49ª edición del Festival transformó la Plaza Mayor en un gran escenario al aire libre donde el teatro, el circo y la fantasía se unieron en un espectáculo visual de gran formato que sorprendió al numeroso público asistente. Tras la entrega del Premio Corral de Comedias 2026, la noche continuó con una propuesta artística concebida para envolver a los espectadores en un universo de juego, imaginación y celebración.



En esta ocasión, los integrantes de AMFISA participaron caracterizados como cartas de una baraja, una imagen que conectaba directamente con la estética y el simbolismo del espectáculo inaugural, titulado 'Mesón del As

de Cachiporras'. La producción, impulsada por Bambolea Producciones, Eslinga Producciones y la Asociación de Malabaristas, tomó como referencia el mundo de las cartas y la historia del Corral de Comedias para construir

una representación llena de color, movimiento y creatividad.

La presencia de los socios y socias de AMFISA aportó un valor especialmente significativo a la inauguración, integrándose plenamente en la puesta en escena y contribuyendo a crear una atmósfera participativa y cercana. Su implicación volvió a demostrar cómo la cultura puede ser un espacio de inclusión real, en el que todas las personas tienen la oportunidad de formar parte activa de un acontecimiento de gran relevancia.

Con esta nueva participación en la inauguración del Festival Internacional de Teatro Clásico, AMFISA continúa fortaleciendo su presencia en los principales eventos culturales de la ciudad y poniendo en valor el entusiasmo, la ilusión y el compromiso de sus socios y socias, que volvieron a vivir una noche inolvidable en la que el teatro y la inclusión caminaron de la mano.

AMFISA reconoce el esfuerzo y la superación de sus socios y socias en el acto de clausura del curso

CLM Activa

La Asociación de Personas con Discapacidad Física y Psíquica de Almagro (AMFISA) ha celebrado el acto de clausura del curso con una emotiva entrega de diplomas que sirvió para reconocer no solo la participación de sus socios y socias, sino también el compromiso, la constancia y el esfuerzo personal demostrado a lo largo de todo el año.

La jornada se desarrolló en un ambiente de cercanía, alegría y convivencia, convirtiéndose en un homenaje al trabajo realizado por cada uno de los participantes. Más allá de la formación recibida, el acto puso en valor la capacidad de superación, la ilusión por aprender y la importancia de compartir experiencias dentro de la asociación.

El concejal del Ayuntamiento de Almagro, Luis Barrios, acompañó a AMFISA en esta celebración y quiso felicitar a todos los alumnos y alumnas por el camino recorrido durante el curso. Asimismo, les animó a continuar participando en las actividades formativas de la entidad y expresó su deseo de que cada año sean más las personas que encuentren en AMFISA un espacio de crecimiento personal, inclusión y participación social.



Los diplomas fueron entregados de manera individual por la monitora Prado Gómez, junto a las voluntarias Conchi Maestro y Sagrario Rodríguez, en un gesto cargado de emoción que permitió reconocer el esfuerzo particular de cada participante. Familiares y amigos estuvieron también presentes, compartiendo un momento muy especial y mostrando su apoyo a quienes han trabajado con dedicación durante estos meses.

Uno de los momentos más entrañables de la tarde llegó con la actuación preparada por los propios participantes, que sorprendieron al público con un baile conjunto ensayado con la colaboración de Sagrario Rodríguez. La actuación reflejó el compañerismo, la confianza y la alegría que se han ido construyendo a lo largo del curso, despertando el aplauso y la emoción de todos los asistentes.

La celebración concluyó con una merienda compartida entre alumnado,

familiares, voluntariado e invitados, reforzando el espíritu de unión que caracteriza a AMFISA. Con este acto, la asociación cerró un curso marcado por el esfuerzo diario, el aprendizaje y la participación activa de sus socios y socias, verdaderos protagonistas de una experiencia que va mucho más allá de las aulas y que demuestra que la inclusión también se construye a través de la convivencia, el apoyo mutuo y la ilusión compartida.

ACTÍVATE




Castilla-La Mancha

CLM
ACTIVA


CLM ACTIVA
RADIO



Hotel Cumbria. Oficina 403
Ctra. Toledo, 26. 13005. Ciudad Real



www.castillalamanchaactiva.es



administracion@castillalamanchaactiva.es



621 059 593

PODCAST

 iVOOX

 Spotify

REDES SOCIALES



@CLM Activa



@clm_activa

El Camino de Santiago, una experiencia cada vez más accesible para las personas con discapacidad



CLM Activa

¿Es posible hacer el Camino de Santiago con una discapacidad?

La respuesta es sí, pero es importante planificarlo con antelación. Existen itinerarios, asociaciones y empresas especializadas que adaptan la experiencia a personas con discapacidad física o movilidad reducida; discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad intelectual; o personas con enfermedades neuromusculares o necesidades de apoyo específicas.

El Camino Francés es el más accesible

El Camino Francés es el itinerario que cuenta con un mayor número de recursos adaptados debido a su infraestructura. Entre las facilidades disponibles destacan: albergues y alojamientos accesibles; transporte de equipaje; vehículos de apoyo; empresas de alquiler de sillas adaptadas (incluidas sillas Joëlette, las conocidas como sillas todoterreno); etapas alternativas para evitar zonas complicadas; e información previa sobre barreras arquitectónicas.

Personas usuarias de silla de ruedas

Aunque algunos tramos presentan dificultades (senderos, pendientes pronunciadas o firme irregular), existen recorridos alternativos por carretera; bicicletas adaptadas y handbikes; sillas

de montaña tipo Joëlette que permiten acceder a zonas naturales con la ayuda de varios acompañantes; o servicios de asistencia durante todo el recorrido.

Muchas personas han conseguido llegar a Santiago utilizando estas alternativas.

Consejos antes de emprender el Camino

Elige la ruta más accesible. Planifica etapas más cortas. Reserva alojamientos adaptados con antelación, infórmate sobre el estado del terreno, cuenta con apoyo si el tipo de discapacidad lo requiere; y contrata transporte de equipaje para reducir el esfuerzo físico.

Una historia inspiradora

Cada año son numerosos los peregrinos con discapacidad que llegan a la Plaza del Obradoiro. Entre ellos hay personas usuarias de silla de ruedas, con discapacidad visual, enfermedades neurodegenerativas o lesiones medulares que demuestran que el Camino de Santiago puede ser una experiencia inclusiva cuando se adapta a las necesidades de cada persona.

¿Quieres que Oretania Ciudad Real, desde su proyecto de Ocio y Participación Inclusiva comience a explorar la posibilidad de hacer el Camino de Santiago Inclusivo para

personas con discapacidad física y orgánica de la provincia de C. Real?

Sería una propuesta novedosa en Castilla-La Mancha y encajaría plenamente con los objetivos de inclusión, participación social y vida independiente que impulsa la entidad.

Hasta ahora, entidades como Plena Inclusión Castilla-La Mancha y recursos especializados de Fundación ONCE demuestran que la peregrinación puede convertirse en una experiencia inclusiva, de superación y participación.

El Camino de Santiago ha dejado de ser una experiencia reservada únicamente para personas sin limitaciones físicas o sensoriales. Gracias a la mejora de la accesibilidad, al trabajo de entidades sociales y al desarrollo de recursos especializados, cada vez son más las personas con discapacidad que pueden cumplir el sueño de llegar a Santiago de Compostela.

Una iniciativa que ya es una realidad

Recordemos que la Diputación de Toledo ya puso en marcha el proyecto que buscaba hacer realidad un sueño: que quienes tienen movilidad reducida puedan disfrutar del Camino en un entorno de inclusión, superación y convivencia. Y hacerlo además desde una localidad que, como Torrijos, destaca por ser cruce de caminos, entre ellos no sólo el de Santiago, sino también el de Guadalupe o la Ruta del Lazarillo.

La iniciativa fue posible en 2025 gracias a la implicación de la Asociación Zancadas sobre Ruedas de Aspe, que aportó las sillas todoterreno necesarias y los voluntarios para manejarlas, así como a la organización del torrijeño Pedro Medín, junto a las también vecinas de Torrijos y miembros de ATORDEM, Yolanda Díaz y Rosa Esmeralda Díaz, ambas con movilidad reducida y que además participan activamente en esta experiencia.

A ello se sumó el esfuerzo de alrededor de 40 personas, voluntariado, vecinos y vecinas de Torrijos y miembros de distintas asociaciones, que colaboraron para hacer posible cada jornada. Su apoyo colectivo permitió que cada etapa del Camino se convirtiera en una vivencia compartida, en la que la solidaridad y el trabajo en equipo fueron protagonistas.

La Diputación Provincial de Toledo colaboró con la Asociación Torrijeña de Esclerosis Múltiple (ATORDEM) y el Ayuntamiento de Torrijos en una iniciativa solidaria que permitió a personas con movilidad reducida vivir una experiencia única: recorrer el Camino de Santiago desde Tui hasta Santiago de Compostela.

¿Lo seguimos intentando?

En Castilla-La Mancha también existen iniciativas que favorecen esta participación. Aunque actualmente la región no dispone de empresas dedicadas ex-

clusivamente a organizar peregrinaciones adaptadas para personas con discapacidad física, sí cuenta con organizaciones que impulsan actividades inclusivas y programas específicos que acercan esta experiencia a diferentes colectivos.

Uno de los ejemplos más consolidados es el Camino de Santiago por la plena inclusión, organizado por Plena Inclusión Castilla-La Mancha, que este año ha celebrado su duodécima edición. La iniciativa, dirigida principalmente a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo ha permitido recorrer varias etapas del Camino acompañadas por profesionales y voluntariado, favoreciendo la convivencia, la autonomía y el desarrollo personal.

Durante la edición de 2026, el grupo recorrió las últimas etapas del Camino Primitivo entre Lugo y Santiago de Compostela, en una experiencia que combinaba actividad física, inclusión social y crecimiento personal.

Recursos para planificar un Camino accesible

Para aquellas personas con discapacidad física, sensorial o movilidad reducida que deseen realizar el Camino de manera individual o en pequeños grupos, uno de los principales referentes es la plataforma Camino de Santiago Accesible, impulsada por Fundación ONCE.

Este recurso ofrece información detallada sobre la accesibilidad de las distintas rutas jacobeanas, alojamientos adaptados, características de cada etapa, dificultades del terreno, recursos tecnológicos y recomendaciones específicas según el tipo de discapacidad.

La información permite planificar la peregrinación con mayor seguridad y adaptar el recorrido a las capacidades y necesidades de cada persona.

Mucho más que una ruta

Más allá del componente deportivo o turístico, el Camino de Santiago repre-

senta una experiencia de superación personal, convivencia y autonomía.

Caminar durante varios días, compartir experiencias con otros peregrinos y afrontar nuevos retos contribuye a reforzar la autoestima, fomentar la vida independiente y demostrar que la discapacidad no debe ser un obstáculo para participar plenamente en la sociedad cuando existen los apoyos adecuados.

En este sentido, la accesibilidad no solo implica eliminar barreras arquitectónicas, sino también ofrecer información, apoyos técnicos y acompañamiento para que todas las personas puedan disfrutar de una experiencia en igualdad de oportunidades.

Castilla-La Mancha apuesta por el ocio inclusivo

La comunidad autónoma continúa avanzando en este ámbito mediante diferentes iniciativas que fomentan el deporte y el ocio accesible. Un ejemplo de ello es el reciente programa regional

de Rutas Senderistas para Personas con Discapacidad, promovido por el Gobierno de Castilla-La Mancha, que ofrece recorridos adaptados en las cinco provincias y pretende favorecer la participación social, el envejecimiento activo y la práctica deportiva en entornos naturales.

Estas experiencias pueden convertirse en un primer paso para quienes, en un futuro, deseen afrontar un reto mayor como el Camino de Santiago.

Un reto con posibilidades de crecimiento

Cada año son más los peregrinos que demuestran que, con planificación, apoyos adecuados y una apuesta decidida por la accesibilidad, el Camino de Santiago también puede recorrerse sin barreras, convirtiéndose en una experiencia transformadora donde lo importante no es solo llegar a la meta, sino disfrutar del camino en igualdad de oportunidades.

Retos inseparables para mejorar la vida



CLM Activa

En un mundo cada vez más urbano y conectado, la calidad de vida de las personas depende no solo de la atención sanitaria que reciben, sino también del entorno en el que viven, se desplazan, trabajan y se relacionan. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 recuerdan que la sa-

lud y el bienestar no pueden entenderse de forma aislada, y que las ciudades y comunidades sostenibles son una pieza clave para garantizar una vida más saludable, segura e inclusiva para toda la población.

El ODS 3, centrado en la Salud y el Bienestar, persigue asegurar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. Esto incluye la prevención

de enfermedades, el acceso a servicios sanitarios de calidad, la salud mental, la promoción de hábitos saludables y la reducción de factores de riesgo que afectan a millones de personas en todo el planeta.

Por su parte, el ODS 11 apuesta por lograr ciudades y comunidades sostenibles, accesibles, seguras, resilientes e inclusivas. Aunque pueda parecer un objetivo más vinculado al urbanismo o al medio ambiente, su impacto sobre la salud de las personas es directo y profundo. La calidad del aire, el ruido, la existencia de zonas verdes, el acceso al transporte público, la seguridad vial o la accesibilidad de los espacios públicos influyen cada día en nuestro bienestar físico y emocional.

La relación entre ambos objetivos es evidente. Una ciudad con parques, arbolado y espacios para caminar o practicar ejercicio favorece la actividad física y reduce el sedentarismo, uno de los principales factores asociados a enfermedades cardiovasculares, diabetes y obesidad. Del mismo modo, barrios accesibles y bien conectados facilitan la autonomía de las personas mayores, de quienes tienen discapacidad y de quienes presentan movilidad reducida, contribuyendo a una participación social más activa y a una mejor salud mental.

La contaminación atmosférica es otro ejemplo de esta conexión. La Organización Mundial de la Salud lleva años alertando de que millones de muertes prematuras están relacionadas con la mala calidad del aire. Reducir el tráfico contaminante, impulsar la movilidad sostenible y crear ciudades más

verdes no solo ayuda al medio ambiente, sino que también protege los pulmones, el corazón y la esperanza de vida de la población.

En Castilla-La Mancha, donde conviven grandes ciudades con numerosos municipios rurales, esta visión integrada resulta especialmente importante. Garantizar servicios sanitarios cercanos, espacios públicos accesibles, transporte adaptado y entornos saludables es una forma de reducir desigualdades territoriales y ofrecer oportunidades similares a todas las personas, vivan donde vivan.

Los expertos en salud pública coinciden en que invertir en prevención y en entornos saludables es una de las decisiones más rentables para cualquier sociedad. Cada euro destinado a accesibilidad, movilidad sostenible, zonas verdes o promoción de hábitos saludables se traduce en menos enfermedades, mayor autonomía personal, menor dependencia y una mejor calidad de vida a largo plazo.

En definitiva, los ODS 3 y ODS 11 comparten un mismo centro: la persona. No se trata únicamente de construir ciudades más modernas o de disponer de más recursos sanitarios, sino de crear comunidades donde respirar mejor, moverse con seguridad, relacionarse, participar y vivir con dignidad sea una realidad para todos. Porque una ciudad verdaderamente sostenible es aquella que cuida de la salud física, mental y social de quienes la habitan, y una sociedad saludable es también una sociedad más inclusiva, accesible y preparada para el futuro.

ACTUALIDAD

El Congreso aprueba una reforma histórica que amplía derechos en discapacidad y dependencia

CLM Activa

Una reforma integral que supone refundar el modelo de cuidados en España, ofreciendo más derechos, servicios y prestaciones a las personas en situación de dependencia y a las personas con discapacidad, y menos burocracia. Además, blinda la financiación del SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia) incorporando en la ley la obligación de que la AGE (Administración General del Estado) asuma el 50% de la inversión.

El Congreso ha convalidado también el real decreto-ley aprobado por el Gobierno para ampliar la financiación estatal de la dependencia, que supone el mayor incremento de la historia para el sistema, y que las CCAA vayan a recibir 6.200 millones de euros más entre 2026 y 2027.

Reforma en dependencia

En lo relativo a la ley de dependencia (Ley de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia) la reforma incorpora a la norma modificaciones que permiten una ampliación del catálogo de servicios y de prestaciones para las personas en situación de dependencia, así como priorizar la voluntad y circunstancias de cada persona, y agilizar los procesos administrativos para el reconocimiento de su situación.

- Eliminación del régimen de incompatibilidades

La reforma garantiza que las personas en situación de dependencia puedan recibir diferentes prestaciones sin que haya una incompatibilidad entre ellas. Además, la norma reforzará el derecho de cada persona a elegir el servicio o prestación que desea de manera que el sistema podrá ajustarse a las prestaciones que cada persona usuaria necesite. El PIA (Programa Individual de Atención) que elaboran los servicios sociales de las CCAA se flexibiliza para que el usuario pueda acceder a más servicios del catálogo. Por ejemplo, si una persona en situación de dependencia puede quedarse en su casa, podrá acceder a prestaciones combinadas como ir a un centro de día, y a la vez tener otras prestaciones como cuidados en el entorno familiar o teleasistencia.

- La asistencia personal se amplía y regula como servicio del catálogo



La asistencia personal queda blindada como servicio y podrá ofrecerse más allá del entorno domiciliario, que es el espacio al que estaba restringida esta ayuda hasta ahora. De esta forma, la persona que ofrezca una asistencia no solo atenderá a la persona usuaria en el domicilio, sino que también podrá acompañarla para realizar otras actividades básicas de la vida diaria como ir a hacer la compra o ir al médico.

- Ampliación del concepto de cuidadores/as

El texto reconoce a nivel normativo la figura del cuidador o cuidadora principal, y lo complementa con la figura de cuidador/a no profesional. Al mismo tiempo, reconoce que personas del mismo entorno relacional puedan ofrecer cuidados, asumiendo así los diferentes modelos de convivencia que hay. Esto garantiza que una persona, aunque no esté registrada como familiar, pueda ocuparse del cuidado de una persona en situación de dependencia. Por ejemplo, dos personas mayores que mantienen una relación, pero no están casadas, o personas que comparten un hogar sin una relación familiar entre sí.

- Teleasistencia como derecho subjetivo

La teleasistencia será reconocida de facto a toda persona que tenga reconocida una dependencia, garantizando así que este servicio sea un derecho subje-

tivo y que llegue a muchas más personas, también a otras que antes no podían acceder a él, como las personas con demencia. Además, se refuerza la teleasistencia como herramienta preventiva para evitar o retrasar la institucionalización, y permitirá hacer un seguimiento de cómo está el usuario a través de otros dispositivos como, por ejemplo, las pulseras geolocalizables.

- Cotizaciones y sustituciones de las cuidadoras

La reforma garantiza por ley que la AGE abone las cotizaciones de las cuidadoras principales (la mayoría son mujeres), así como la continuidad de los cuidados en caso de enfermedad grave u hospitalización de estas cuidadoras.

- Reducción de plazos para reconocer prestaciones

El plazo habilitado al gobierno de cada CCAA para resolver una prestación por dependencia se reduce a la mitad, pasa de 6 meses a 3 meses.

Reforma en discapacidad

Respecto a la ley de discapacidad (Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social), la reforma no solo constituye un paso decisivo para desplegar el mandato del renovado artículo 49 de la Constitución Española, sino que, además, consolida los derechos para las personas con discapacidad, situando como pilares la inclu-

sión, la accesibilidad universal, la vida independiente y la autonomía personal.

- Reconocimientos automáticos de discapacidad

Se reconocerá automáticamente un 33% de discapacidad a aquellas personas a las que se les asigne un grado I de dependencia, y a las que obtengan un grado II o III podrán ser reconocidas con el 65% de discapacidad.

- Accesibilidad universal como derecho

Esta reforma reconoce la accesibilidad universal como un derecho, de forma que las personas con discapacidad podrán reclamar la accesibilidad en servicios o en edificios que sean públicos. Para ello, se creará, además, un Programa Estatal de Promoción de la Accesibilidad Universal que financiará las intervenciones que sean necesarias.

- Obras de accesibilidad en viviendas

Se modifica la Ley de Propiedad Horizontal para que las administraciones públicas tengan que ayudar económicamente a hacer obras de accesibilidad en edificios de viviendas y para que las comunidades de propietarios tengan que solicitar estas ayudas si alguna de las personas residentes así lo solicita. Además, se facilitan los requisitos para acceder a estas ayudas, rebajando del 75% al 70% el porcentaje de financiación de la obra a pagar por la comunidad de propietarios.

- Atención temprana como derecho subjetivo

La reforma fija por ley que la atención temprana es un derecho subjetivo para garantizar que los gobiernos autonómicos atiendan a todos aquellos niños y niñas (de 0 a 6 años) que presenten trastornos en el desarrollo o tengan riesgo de desarrollarlo.

- Se prohíbe la discriminación en los seguros

Se prohíbe por ley una práctica que llevan a cabo algunos seguros de hogar o de salud de subir el precio cuando la persona que quiere contratarlos tiene una discapacidad. Se considera una práctica discriminatoria que será ilegal.

- Asistencia en procesos judiciales

Se regula la figura de un facilitador procesal que evitará situaciones de indefensión en los procesos judiciales de personas con dificultades. Esta figura será un puente entre los operadores jurídicos y esas personas.

CLM recibirá 47 millones más para dependencia dentro del plan estatal de 6.200 millones para reforzar el sistema

El Gobierno de España ha aprobado una inversión histórica de más de 6.200 millones de euros para reforzar el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) entre 2026 y 2027, una medida que permitirá a Castilla-La Mancha recibir 47,1 millones de euros adicionales para consolidar y ampliar la atención a las personas dependientes.

CLM Activa

La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Derechos Sociales, supone una reforma estructural de la financiación de la dependencia que incrementará las cantidades que el Estado transfiere a las comunidades autónomas por cada persona con un grado de dependencia reconocido, con especial atención a quienes necesitan mayores apoyos.

El real decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros establece un aumento significativo de las cuantías del nivel mínimo de protección. Así, las ayudas para personas con gran dependencia (grado III) pasarán de 290 a 660 euros mensuales, lo que representa un incremento del 128 por ciento. Para las personas con dependencia severa (grado II), la aportación estatal se duplicará, pasando de 130 a 260 euros al mes, mientras que las correspondientes al grado I aumentarán de 76 a 90 euros mensuales.

Con esta reforma, la aportación del Estado al sistema alcanzará los 5.513,8 millones de euros en 2026 y los 7.239,4 millones en 2027, duplicando la financiación estatal respecto a 2025. Además, el Gobierno central asegura que esta financiación quedará blindada legalmente para garantizar su continuidad en el futuro.

Castilla-La Mancha valora el avance hacia una financiación más equilibrada

En el caso de Castilla-La Mancha, la propuesta permitirá recibir 47,1 millones de euros adicionales destinados a reforzar el sistema regional de dependencia. La consejera de Bienestar Social, Bárbara García Torijano, ha valorado positivamente la medida, destacando que responde a una reivindicación histórica de la comunidad autónoma.

Según ha señalado, el incremento supone "un paso en la buena dirección" hacia una mayor corresponsabilidad institucional en la financiación del sistema y refuerza una demanda que el



Ejecutivo regional viene defendiendo desde hace más de una década.

La responsable regional ha recordado que Castilla-La Mancha ha sostenido durante años el crecimiento de la dependencia con recursos propios y ha insistido en la necesidad de consolidar un modelo estable que garantice la participación equilibrada entre el Estado y las comunidades autónomas.

Más de 82.000 personas atendidas en la región

Actualmente, Castilla-La Mancha atiende a más de 82.000 personas en situación de dependencia y cuenta con cerca de 123.000 prestaciones y servicios activos. Solo durante el primer semestre de 2026 se han incorporado 4.500 nuevas prestaciones, a un ritmo de unas 25 altas diarias.

Desde 2015, el Gobierno regional ha destinado más de 9.500 millones de euros a políticas de Bienestar Social. En 2026, el presupuesto destinado al sistema de dependencia alcanza los 692 millones de euros, un 86% más que hace una década.

Además, la comunidad ha duplicado el número de personas atendidas en re-

sidencias con financiación pública y mantiene aproximadamente el 80% de sus plazas residenciales financiadas con fondos públicos, situándose entre las regiones con mayor cobertura residencial del país.

Reducir listas de espera y ampliar servicios

El aumento de financiación estatal comenzará a aplicarse desde el 1 de julio y permitirá a las comunidades autónomas reforzar la atención a las personas dependientes mediante la contratación de más profesionales, la mejora de las condiciones laborales del sector y la ampliación de servicios como la ayuda a domicilio, los centros de día y la teleasistencia.

Asimismo, el Gobierno central considera que esta inversión facilitará la implantación del nuevo modelo de cuidados que se está tramitando en el Congreso a través de la reforma de las leyes de Dependencia y Discapacidad. Entre las novedades previstas figuran nuevas modalidades de vivienda compartida, la ampliación de la asistencia personal, el acceso a productos de apoyo para la autonomía personal y el

reconocimiento de la teleasistencia como un derecho universal.

Impacto económico y creación de empleo

El Ministerio de Derechos Sociales estima que esta expansión del sistema tendrá también un importante retorno económico. Basándose en estudios recientes sobre la economía de los cuidados, calcula que la inversión adicional podría generar hasta 4.000 millones de euros de actividad económica y favorecer la creación de cerca de 100.000 nuevos empleos en toda España.

Desde Castilla-La Mancha, el Gobierno regional ha acogido favorablemente el anuncio, aunque ha reiterado la necesidad de seguir avanzando hacia el objetivo de que el Estado financie el 50% del coste total del sistema de dependencia, una meta que el Ejecutivo central prevé alcanzar en 2027.

Para la Junta, este incremento representa un avance relevante, pero también la necesidad de consolidar una financiación suficiente y estable que garantice la sostenibilidad futura de uno de los principales pilares del Estado del bienestar.

Almería avanza hacia un verano sin barreras con 40 playas accesibles repartidas en 12 municipios

En nuestro camino por seguir destacando las playas accesibles de la costa española, en este número es el turno de Almería. Una provincia que refuerza su compromiso con el turismo inclusivo mediante nuevas infraestructuras adaptadas, servicios de apoyo al baño y espacios pensados para que todas las personas puedan disfrutar del mar con autonomía y seguridad.

CLM Activa / Ciudad Real

La provincia de Almería cuenta con 200 km de playas que la recorren desde levante a poniente. Muchas de ellas son vírgenes y se localizan en enclaves recónditos, salvajes, casi fantásticos.

La provincia de Almería continúa consolidándose como uno de los referentes del turismo accesible en el litoral español. Con 40 playas evaluadas en 12 municipios, la costa almeriense demuestra que el disfrute del mar y del entorno natural puede y debe estar al alcance de todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas o necesidades de apoyo.

A lo largo de sus más de 200 kilómetros de costa, Almería combina playas urbanas, arenales familiares y enclaves de gran valor paisajístico, muchos de ellos situados junto al Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar. En los últimos años, el esfuerzo conjunto de ayuntamientos, administraciones públicas, entidades sociales y colectivos vinculados a la discapacidad ha permitido ampliar de forma notable la red de playas accesibles y mejorar los servicios disponibles.

Pasarelas hasta la orilla, rampas, aseos adaptados, zonas de sombra, plazas de aparcamiento reservadas, sillas anfibia y asistencia al baño forman ya parte de la realidad de muchas playas almerienses durante la temporada estival. Estas actuaciones no solo facilitan el acceso físico al agua, sino que también favorecen la autonomía personal, la participación social y el derecho al ocio en igualdad de condiciones.

El compromiso con la accesibilidad se refleja en municipios de toda la provincia. En el Poniente almeriense destacan las playas urbanas de Adra, Balanegra y El Ejido, donde se han reforzado los equipamientos adaptados y los servicios de apoyo a las personas con movilidad reducida. Roquetas de Mar se mantiene como uno de los grandes referentes del turismo accesible,



con seis playas accesibles distribuidas a lo largo de su litoral y reconocimientos de calidad turística y medioambiental.

La capital almeriense también ha realizado una importante apuesta por la inclusión en su frente marítimo. Playas como El Palmeral, El Toyo, Retamar, Costacabana y San Miguel de Cabo de Gata cuentan con infraestructuras que facilitan el acceso y el disfrute del baño a personas con distintas necesidades de movilidad.

En el entorno del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, las playas de Agumarga y San José representan un ejemplo de cómo la conservación del paisaje puede convivir con la accesibilidad. Sus aguas tranquilas y los servicios adaptados permiten que muchas familias encuentren en este espacio un destino vacacional más cómodo y seguro.

Carboneras, Mojácar, Garrucha, Vera, Cuevas del Almanzora y Pulpí completan una red provincial cada vez más amplia. Desde las playas familiares de Mojácar hasta los arenales de Vera o las ca-

las accesibles de Villaricos, en Cuevas del Almanzora, el litoral de Levante ofrece opciones diversas para distintos perfiles de visitantes.

Detrás de esta transformación existe un trabajo continuado que va mucho más allá de la instalación de infraestructuras. Entidades como la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM) han desempeñado un papel fundamental en la sensibilización social, la evaluación de los espacios y la defensa de un modelo de turismo verdaderamente inclusivo.

Aunque no todas las playas cuentan aún con el mismo nivel de accesibilidad y los servicios pueden variar según la temporada o las condiciones del mar, la evolución de los últimos años refleja una tendencia claramente positiva. Cada verano son más los municipios que incorporan mejoras, amplían recursos y entienden que la accesibilidad no es un servicio complementario, sino un elemento esencial de calidad y de justicia social.

Almería avanza así hacia un modelo de litoral más humano, donde el derecho a disfrutar del mar, del sol y de la convivencia deja de depender de la existencia de barreras físicas. Un esfuerzo colectivo que convierte sus playas no solo en destinos turísticos, sino también en espacios de inclusión, dignidad y participación para todas las personas.

ORTOPEDIA

Lda. María Castillo Sarmiento

Castillo

María Castillo Sarmiento
Telf. 92656233-604139333
C/ Reina Cristina 71
13610 Campo de Criptana
Ciudad Real

farmaciastillosarmiento@gmail.com

PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIOLABORAL

Dirigido a personas
con discapacidad
en situación de
desempleo



¿QUIERES CONSEGUIR UN EMPLEO?

Con más de 30 años de experiencia, en Oretania Ciudad Real ponemos a tu disposición nuestros Servicios de Inclusión Sociolaboral de forma gratuita. Podrás acceder a las entrevistas de trabajo que más se adapten a tu perfil.

SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN

Facilitamos el contacto entre empresas empleadoras y personas con discapacidad en situación de desempleo. Si tienes una empresa y estás interesado en contratar personal, podemos ayudarte.

ORIENTACION LABORAL

Sesiones de orientación laboral personalizada con itinerarios de inserción adaptados a tu perfil.

¡CONTÁCTANOS!

☎ 691 361 243

☎ 673 598 114

📍 C/ Caleros, parcela 96
Polígono SEPES. Daimiel

✉ sil.empresas@oretaniaciudadreal.es

✉ sil.usuarios@oretaniaciudadreal.es

ENCUENTRA TU
OPORTUNIDAD
LABORAL CON
NOSOTROS

'Miradas que transforman': un concurso de fotografía para descubrir la inclusión a través del objetivo

CLM Activa

Se trata de la primera edición del certamen 'Alcázar inclusiva. Miradas que transforman', de carácter local, que está enfocado en retratar la inclusión y visibilizar los detalles cotidianos del colectivo en Alcázar de San Juan.

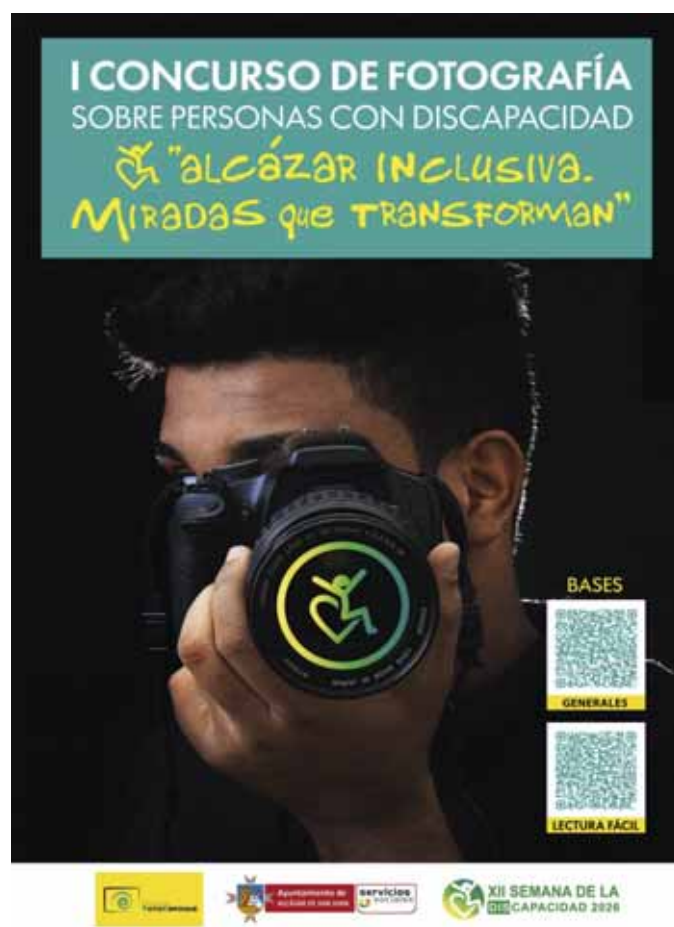
El concurso establece dos modalidades, General y Especial (esta última destinada a personas con una discapacidad reconocida de al menos el 33%), y otorgará tres premios por categoría consistentes en diplomas, trofeos y cheques regalo de 100, 75 y 50 euros.

La convocatoria, abierta a mayores de 18 años residentes en Alcázar de San Juan, Cinco Casas o Alameda de Cervera, permitirá enviar hasta 3 fotografías en color o blanco y negro desde el 22 de julio hasta el 30 de

octubre, haciéndose público el fallo el 3 de diciembre durante la XII Semana de la Discapacidad.

La concejala de Servicios Sociales, Patricia Benito, ha subrayado el objetivo inclusivo de la iniciativa, explicando que las bases se pueden consultar en formato ordinario y en lectura fácil para garantizar una plena accesibilidad cognitiva. La edil invita a la participación ciudadana destacando la importancia de abrir nuevos canales de expresión artística: "Queremos poner sobre la mesa esa mirada a la discapacidad dentro de Alcázar de San Juan. Tener una mirada inclusiva y hacerla partícipe dentro de nuestra vida cotidiana, porque muchas veces hay detalles que pasan desapercibidos y, si hay algo que la fotografía tiene en cuenta, son los detalles que no vemos en el día a día".

Por su parte, el vicepresidente del Colectivo Fotoenfoco, Antonio Fernández, ha precisado que el papel de la asociación se centrará en asesorar técnicamente al concurso, aportar criterio en el jurado y colaborar en la disposición de la exposición posterior, además de ofrecer formación básica en fotografía a las personas del colectivo. A su vez, el técnico municipal de Servicios Sociales, Francisco Javier Alcalá, ha enfatizado que el certamen nace de la voluntad de generar un recurso propio que ponga en valor la realidad local: "No es un concurso nacional, sino un concurso local y como bien decían Patricia y Antonio, queremos poner en valor esa vida cotidiana de nuestras personas con discapacidad en la ciudad. Por eso el concurso se llama Miradas que transforman".



La compañía vasca Ezezagunok recibe el Premio Max 2026 y emociona al movimiento de la discapacidad

CLM Activa

La compañía vasca Ezezagunok Antzerki Elkarte ha sido distinguida con el Premio Max Aficionado o de Carácter Social 2026, un reconocimiento que pone en valor su extraordinaria trayectoria en el ámbito del teatro inclusivo y su compromiso con las personas con discapacidad intelectual.

Desde Castilla La Mancha Activa queremos expresar nuestra satisfacción y orgullo por este merecido galardón, ya que tuvimos el honor de apoyar su candidatura a los Premios Max. Admiramos profundamente el trabajo humano, artístico y social que desarrolla esta compañía, demostrando que la cultura es una herramienta poderosa para la inclusión, la par-



ticipación y el empoderamiento de las personas con discapacidad.

Ezezagunok se ha convertido en un referente nacional por su forma de entender el teatro: un espacio donde la diversidad no es una barrera, sino una fuente de creatividad, talento y transformación social. Su reconocimiento en los Max supone también un impulso para todas las iniciativas que trabajan por una cultura accesible y sin etiquetas.

El vínculo con Castilla-La Mancha es además especialmente cercano, ya que hace unos meses la compañía actuó en Torralba de Calatrava, dejando una profunda huella entre el público asistente. Su actuación fue una muestra de sensibilidad, humor, emoción y profesionalidad, y permitió comprobar de primera mano la enorme calidad artística y humana de sus integrantes.

Desde Castilla La Mancha Activa felicitamos a Ezezagunok Antzerki Elkarte por este importante premio y reiteramos nuestro compromiso de seguir apoyando proyectos que, como el suyo, contribuyen a construir una sociedad más inclusiva, accesible y respetuosa con la diversidad.

castillalamanchaactiva.es

Construimos tu espacio seguro

Atención psicosocial gratuita para personas con discapacidad

CLM
ACTIVA

¡Contáctanos!

☎ 691 36 12 46

✉ areadeapoyopsicologico
@castillalamanchaactiva.es

📍 Hotel Cumbria Oficina 403.
Ctra. Toledo, 26, Ciudad Real

Con el apoyo de:



CaixaBank

FUNDACION
MONTEMADRID

Colabora:



Castilla-La Mancha



Toletum Kayak: cuando remar también significa derribar barreras

El club de piragüismo de Toledo convierte el deporte, la naturaleza y la convivencia en una herramienta de inclusión, autonomía y superación personal para personas con y sin discapacidad. Sira Villarino y Elisabeth Chalupa lideran en Toledo una iniciativa pionera que abre oportunidades, fortalece la autoestima y demuestra que la diversidad es una riqueza compartida.

CLM Activa

En Castilla La Mancha Activa y en Oretania Ciudad Real caminamos unidos por un mismo propósito: construir una sociedad más inclusiva, más humana y más justa para todas las personas. Trabajamos cada día para sensibilizar, concienciar y dar visibilidad a la inclusión en todos los ámbitos de la vida, desde la convivencia y la participación social hasta el acceso al ocio, la cultura y el turismo en igualdad de oportunidades.

Creemos firmemente que la verdadera transformación social solo es posible cuando la accesibilidad deja de ser un privilegio y se convierte en un derecho real y efectivo, respetando y poniendo en valor la diversidad y la dignidad de cada persona, sea cual sea su condición.

Ese compromiso con la inclusión encuentra un reflejo especialmente inspirador en iniciativas como el Club Deportivo Toletum Kayak, en Toledo, un proyecto que demuestra cómo el deporte puede convertirse en una poderosa herramienta de participación, bienestar y transformación social. Fundado en 2016, fue el primer club de piragüismo de Castilla-La Mancha nacido con una idea sencilla pero profundamente revolucionaria: que cualquier persona, con o sin discapacidad, pueda disfrutar del piragüismo en un entorno seguro, accesible y saludable.

A orillas del río Tajo, el club ha ido creciendo hasta convertirse en mucho más que una entidad deportiva. Desde la formación de jóvenes promesas hasta la competición, pasando por programas de conexión con la naturaleza, investigación, terapia y rehabilitación, deporte inclusivo y promoción de hábitos de vida saludables, cada una de sus áreas de trabajo ofrece una experiencia diferente, pero con un mismo sentimiento compartido: el de pertenecer a una comunidad que acoge, acompaña y hace crecer a las personas.

Con una marcada vocación social y la firme determinación de no "dejar a



nadie en la orilla", Toletum Kayak desarrolla programas adaptados a todos los niveles y capacidades. Su objetivo no es solo enseñar a manejar una embarcación o mantener el equilibrio sobre el agua, sino ayudar a cada palista a ganar confianza, afrontar nuevos retos y descubrir que la superación personal también se construye fuera del río, en la vida cotidiana.

Al frente de este proyecto están la extremeña Sira Villarino y la austriaca Elisabeth Chalupa, dos profesionales profundamente comprometidas con su labor. Ambas destacan que trabajar con personas con discapacidad les aporta "una gratitud difícil de expresar con palabras", una emoción que se percibe en cada actividad, en cada avance y en cada sonrisa compartida. Su trabajo es un ejemplo de cómo la inclusión, cuando se vive con pasión y cercanía, tiene la capacidad de abrir horizontes, derribar barreras y recordar que todos tenemos derecho a disfrutar, participar y sentirnos parte de algo mucho más grande.

Una de las mayores satisfacciones para el equipo es contemplar cómo cada participante transforma el miedo en confianza. Muchas personas llegan a la embarcación con inseguridad, temiendo una caída al agua o dudando de sus propias capacidades, y terminan descubriendo que son mucho más fuertes de lo que imaginaban. Al final de la experiencia no solo disfrutan de la naturaleza y del entorno, sino que también regresan con una nueva sensación de libertad, autonomía y superación personal.

Quedan atrás los años de espera y las dificultades para hacer realidad el embarcadero en el río Tajo, una infraestructura soñada que hoy permite disfrutar de las embarcaciones en este entorno único que Elisabeth define con cariño como "nuestro Amazonas, una auténtica joya de la naturaleza". Precisamente en los momentos más complejos nació la fuerza para no rendirse, mantener viva la ilusión y continuar adelante con un proyecto que tiene un objetivo muy claro: seguir abriendo caminos, generando oportunidades y, sobre todo, seguir repartiendo sonrisas y esperanza a cada persona que participa en esta experiencia.

Al final, no se trata solo de remar sobre el agua. Se trata de avanzar hacia una sociedad en la que nadie tenga que renunciar a disfrutar de la naturaleza, del deporte, de la amistad o de sus propios sueños por la existencia de una barrera física o social. Proyectos como Toletum Kayak nos recuerdan que la inclusión no es una meta lejana, sino una realidad que se construye cada día con compromiso, empatía y oportunidades compartidas.



Desde Castilla La Mancha Activa y Oretania Ciudad Real seguiremos apoyando y dando visibilidad a iniciativas que demuestran que otra forma de

convivir es posible: una sociedad donde cada persona encuentre su lugar, donde la diversidad sea una fortaleza y donde, como ocurre en las aguas del

Tajo, nadie quede atrás y todos puedan remar en la misma dirección hacia un futuro más accesible, más digno y más humano.

El tejido asociativo de la discapacidad, un pilar esencial del bienestar en Castilla-La Mancha

Las entidades sociales complementan la acción pública, generan empleo, apoyan a las familias y acercan la inclusión y la accesibilidad a miles de personas en toda la región.

CLM Activa / CIUDAD REAL

Recientemente D. Jesús Celada, Embajador español en las Naciones Unidas en defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en una entrevista realizada para el podcast ACTÍVATE, ejecutado por Castilla-La Mancha Activa con financiación de la Junta de Comunidades, destacaba que España es un país pionero en cuanto a políticas dirigidas al colectivo de personas con discapacidad. Nos explicaba que uno de los elementos fundamentales que justifica esto, a pesar de la percepción que tenemos los que estamos al pie de la realidad, es la gran riqueza que tiene nuestro tejido social que sustenta una parte sustancial de los recursos que se dirigen a las personas con discapacidad.

Desde CLM ACTIVA, queremos hacer un breve análisis y comprender la realidad del tejido asociativo que trabaja por y para las personas que viven una situación de discapacidad.

Las entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la atención de las personas con discapacidad constituimos uno de los pilares fundamentales del sistema de bienestar en Castilla-La Mancha. Estas organizaciones complementan la acción de las administraciones públicas mediante la prestación de servicios especializados, la defensa de derechos, la promoción de la inclusión social y laboral, y el apoyo permanente a las familias.

En Castilla-La Mancha existe una amplia red de asociaciones, fundaciones y federaciones que trabajan con personas con

discapacidad física, intelectual, sensorial, del desarrollo y enfermedad mental. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, aproximadamente el 9% de la población española presenta algún tipo de discapacidad, porcentaje que también se refleja de forma similar en Castilla-La Mancha. Esto supone que más de 180.000 personas de la región conviven con una discapacidad, cifra que aumenta considerablemente si se consideran sus familiares y personas cuidadoras, convirtiendo a este colectivo en uno de los principales destinatarios de las políticas sociales.

La actividad desarrollada por las entidades del tercer sector de la discapacidad abarca numerosas áreas de intervención, entre las que destacan:

- Atención temprana y estimulación infantil.
- Rehabilitación funcional y terapias especializadas.
- Centros ocupacionales y centros de día.
- Formación para el empleo y orientación laboral.
- Gestión de Centros Especiales de Empleo.
- Viviendas con apoyo y promoción de la vida independiente.
- Programas de ocio inclusivo, deporte y cultura.
- Atención psicológica y apoyo a familias.
- Acciones de accesibilidad universal y eliminación de barreras.
- Defensa jurídica y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Uno de los ámbitos donde estas organizaciones generan un mayor impacto es el empleo. Los datos de la Oficina del Dato de Castilla-La Mancha muestran que las estadísticas regionales realizan un seguimiento específico del empleo de las personas con discapacidad, reflejando la importancia de las políticas de inserción laboral desarrolladas por entidades sociales, centros especiales de empleo y administraciones públicas.

Además, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mantiene líneas específicas de financiación dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para favorecer la contratación de personas con discapacidad y de colectivos especialmente vulnerables, reconociendo el papel esencial que desempeñan estas organizaciones en la creación de oportunidades laborales inclusivas.

El impacto social de estas entidades trasciende la prestación directa de servicios. Diversos estudios sobre el Tercer Sector ponen de manifiesto que cada euro invertido en programas de inclusión genera importantes retornos sociales mediante la reducción de situaciones de dependencia, la mejora de la autonomía personal, el incremento de la participación comunitaria y la disminución de los costes asociados a la atención sanitaria y social de larga duración.

Entre los principales beneficios que aportan estas organizaciones destacan:

- La mejora de la calidad de vida y autonomía personal de las personas con discapacidad.

• El apoyo especializado a miles de familias cuidadoras.

• La creación de empleo directo para profesionales del ámbito social, sanitario y educativo.

• La generación de empleo protegido y ordinario para personas con discapacidad.

• La fijación de población en zonas rurales mediante recursos sociales de proximidad.

• La sensibilización de la sociedad sobre igualdad de oportunidades, accesibilidad e inclusión.

• La defensa de los derechos y la participación activa de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

En una comunidad autónoma con una importante dispersión geográfica como Castilla-La Mancha, estas entidades desempeñan además un papel estratégico para garantizar la igualdad de oportunidades entre el medio urbano y el rural, acercando servicios especializados a municipios donde la oferta pública resulta limitada.

En definitiva, las entidades sin ánimo de lucro de la discapacidad representan un agente imprescindible para el desarrollo social y económico de Castilla-La Mancha. Su capacidad para prestar servicios especializados, promover la inclusión, generar empleo y defender los derechos de las personas con discapacidad las convierte en un elemento esencial para avanzar hacia una sociedad más inclusiva, accesible y cohesionada.



www.castillalamancha.es

Castilla-La Mancha

CLM Activa / CIUDAD REAL

La modernización de las instalaciones mejora el bienestar de las personas residentes, optimiza las condiciones laborales del equipo profesional y refuerza la eficiencia energética del Centro de Atención para Personas con Discapacidad Física de Daimiel.

El Centro de Atención para Personas con Discapacidad Física (CADF) Vicente Aranda, gestionado por la Entidad Oretania Ciudad Real en Daimiel, ha culminado la renovación integral de su sistema de climatización, una actuación que supone un importante avance en la mejora de las instalaciones y en la calidad de la atención que reciben las personas usuarias del Centro.

La ejecución de este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, que ha cofinanciado la actuación con una aportación equivalente al 30,84% de la inversión total, contribuyendo de manera decisiva a la modernización de un servicio esencial para el funcionamiento diario del Centro. También ha contribuido a esta mejora y renovación el Grupo de Acción Local Alto Guadiana Mancha que ha canalizado la ayuda mediante el programa LEADER. La actuación ha contado con una intensidad de ayuda concedida del 69% sobre la inversión realizada, permitiendo hacer realidad una mejora esencial para el bienestar de los residentes y las condiciones de trabajo del personal del Centro.

La intervención ha consistido en la sustitución del anterior sistema por dos nuevos equipos de bomba de calor inverter de alta eficiencia, una tecnología que permite adaptar de forma automática la potencia a las necesidades reales de climatización de cada momento. Esta solución mejora el rendimiento energético, reduce el consumo eléctrico y garantiza una temperatura estable durante todo el año, tanto en invierno como en verano.

La renovación del sistema tiene una repercusión directa en el bienestar de las personas que residen en el CADF Vicente Aranda. Mantener unas condiciones térmicas constantes resulta especialmente importante para personas con discapacidad física y movilidad reducida, que presentan una mayor sensibilidad

La Diputación de Ciudad Real impulsa la renovación del sistema de climatización del CADF Vicente Aranda

La modernización de las instalaciones mejora el bienestar de las personas residentes, optimiza las condiciones laborales del equipo profesional y refuerza la eficiencia energética.

frente a las variaciones bruscas de temperatura. La nueva climatización proporciona un ambiente más confortable y saludable, favoreciendo su calidad de vida y contribuyendo a unas mejores condiciones de habitabilidad.

Los beneficios también alcanzan al equipo de profesionales que desarrolla su labor en el Centro. Disponer de unas instalaciones climatizadas de forma eficiente reduce el estrés térmico y la fatiga, mejora la calidad ambiental de los espacios de trabajo y favorece un entorno más seguro y confortable. Todo ello repercute positivamente en el desempeño diario de los trabajadores y, en consecuencia, en la atención que reciben las personas usuarias.

Desde el punto de vista de la gestión, la incorporación de esta tecnología supone un paso adelante en la modernización de las instalaciones del CADF. El nuevo sistema incorpora mecanismos de regulación automática que optimizan el funcionamiento de los equipos, disminuyen la necesidad de intervenciones manuales y reducen el riesgo de averías, garantizando además la continui-

**MEJOR CLIMATIZACIÓN
MÁS BIENESTAR
MÁS EFICIENCIA**

- ✓ Reforma integral en el CADF Vicente Aranda
- ✓ Seguimos trabajando gracias a vosotros

DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL
ORETANIA Ciudad Real
ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

dad del servicio gracias a la instalación de dos unidades independientes.

La actuación también representa un compromiso con la sostenibilidad. La elevada eficiencia energética de los nuevos equipos permitirá reducir el consumo eléctrico respecto a sistemas convencionales, con un ahorro estimado de entre el 20% y el 40%, además de contribuir a disminuir las emisiones indirectas de dióxido de carbono derivadas del funcionamiento del Centro. Asimismo, la instalación cumple con la nor-

mativa vigente en materia de instalaciones térmicas, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental.

Con la inversión realizada, la Diputación Provincial de Ciudad Real ha hecho posible la ejecución de un proyecto que trasciende la mera renovación de unas instalaciones. Su apoyo permite dotar al CADF Vicente Aranda de una infraestructura más eficiente, segura y adaptada a las necesidades actuales, reafirmando el compromiso de la institución provincial con la mejora de los re-

curso sociosanitarios y con el bienestar de las personas con discapacidad física de la provincia.

Con esta actuación, Oretania Ciudad Real continúa avanzando en la mejora continua de su Centro, apostando por la innovación, la eficiencia energética y la creación de espacios más confortables y accesibles que favorezcan una atención de mayor calidad y unas mejores condiciones de trabajo para los profesionales que desarrollan su labor en el CADF Vicente Aranda de Daimiel.

El Congreso endurece las sanciones a las empresas que incumplan la cuota de empleo para personas con discapacidad



CLM Activa

Refuerzo del régimen sancionador

La Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Congreso de los Diputados impulsa la inclusión laboral de las personas con discapacidad con una iniciativa que plantea endurecer el régimen sancionador para las empresas que incumplan la cuota legal de reserva de empleo.

La principal novedad de la reforma consiste en elevar de grave a muy grave la infracción de las empresas de 50 o más trabajadores que no reserven al menos el 2% de su plantilla a personas con discapacidad, tal y como establece la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

Además de elevar la gravedad de la infracción, la reforma contempla que las empresas sancionadas por incumplir esta obligación puedan quedar excluidas del acceso a determinadas subvenciones públicas, reforzando así el carácter vinculante de la normativa y el compromiso con la igualdad de oportunidades.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) ha valorado positivamente el avance de esta iniciativa, al considerar que supone un paso decisivo para garantizar el cumplimiento efectivo de una obligación legal vigente desde hace décadas, pero que continúa siendo incumplida por un número significativo de empresas.

La organización lleva años reclamando un endurecimiento del régimen sancionador para combatir situaciones de discriminación estructural que siguen dificultando el acceso al empleo de las personas con discapacidad y confía en que la reforma obtenga un amplio respaldo parlamentario.

Hacia una mayor inclusión laboral

Desde las entidades sociales se insiste en que la modificación legal permitirá reforzar los instrumentos para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad y hacer más efectivo el cumplimiento de la cuota de reserva del 2%, considerada una herramienta clave para favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

La Comisión de Trabajo, Economía Social, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Congreso de los Diputados impulsa la inclusión laboral de las personas con discapacidad

España contará con un marco sancionador más exigente para garantizar el cumplimiento de esta obligación por parte de las empresas obligadas por ley.

CLM Activa

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha presentado uno de los programas de Teleasistencia Proactiva, o Telecuidado Proactivo, de mayor alcance de España, mediante televisión interactiva, una iniciativa que ya conecta a 500 personas a través de su propio televisor y amplía el servicio tradicional para acompañar, prevenir riesgos, generar vínculos y favorecer la participación social.

La consejera de Bienestar Social, Bárbara García Torijano, ha dado a conocer este despliegue en el centro de atención de teleasistencia de Guadalajara, acompañada por responsables de Tunstall, empresa gestora, y del servicio regional. Durante el acto, la titular de Bienestar Social ha mantenido también una conexión multipantalla con personas usuarias de este servicio.

García Torijano ha resumido esta evolución como el paso "del botón a la relación y la dinamización. La seguridad y la respuesta ante una emergencia siguen siendo esenciales, pero damos un paso más: no esperamos únicamente a que la persona pulse un botón, sino que el servicio toma la iniciativa para acompañarla, prevenir, conectar y favorecer su participación", ha afirmado.

La solución convierte el televisor convencional de la persona usuaria en una plataforma sencilla de relación. No es necesario disponer de una Smart TV: mediante un pequeño equipo adaptado, la persona puede realizar videollamadas individuales o grupales, participar en talleres, recibir avisos y recordatorios, acceder a contenidos de interés y mantener el contacto con profesionales, familiares y otras personas participantes.

El programa incorpora actividades de estimulación física, cognitiva y emocional; aulas de experiencia sobre lectura, cocina, cine, manualidades o jardinería; charlas de salud, autocuidado y prevención; formación en competencias digitales y visitas virtuales a museos y espacios culturales.

"La televisión deja de ser únicamente una pantalla y se convierte en una ventana abierta al exterior, en una herramienta de compañía, aprendizaje y participación", ha señalado la consejera, quien ha incidido en que "la tecnología no sustituye el cuidado humano: lo acerca, lo refuerza y lo hace más preventivo".

Innovación dirigida a quienes más la necesitan

La Teleasistencia Proactiva está orientada especialmente a personas mayores que viven solas, tienen redes de apoyo limitadas o residen en pequeños municipios, donde la distancia y la dispersión territorial pueden agravar el aislamiento.

Castilla-La Mancha despliega uno de los programas de Teleasistencia Proactiva de mayor alcance de España



En el perfil analizado para el programa, el 93,2% de las personas viven solas, el 91,6% residen en municipios de menos de 5.000 habitantes y el 80,4% son mujeres. Además, más de la mitad tiene 80 años o más. "Vivir en un pueblo pequeño no puede significar vivir con menos apoyos, con menos oportunidades de participación o con más soledad", ha subrayado García Torijano. En este sentido, ha destacado que el programa combina innovación social, prevención y cohesión territorial para facilitar que las personas permanezcan en su hogar y en su entorno.

Evaluación independiente con la Universidad de Castilla-La Mancha

Con el objetivo de medir el programa con rigor y evidencia, Tunstall ha firmado un acuerdo de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha. Un equipo del campus de Talavera de la Reina será el encargado de evaluar su funcionamiento, accesibilidad y facilidad de uso, así como su impacto sobre la soledad no deseada, el bienestar, la autonomía y la participación de las personas usuarias.

La evaluación permitirá conocer la utilidad real de la solución y orientar sus próximos pasos, incluida su posible ampliación e integración futura en el Servicio Público de Teleasistencia. "Nos indicará si es este el camino que tenemos que seguir desarrollando", ha abundado García Torijano.

El servicio con mayor índice de cobertura de España

La iniciativa se integra en el Servicio Público de Teleasistencia de Castilla-La

Mancha, que cuenta con el mayor índice de cobertura del país según los últimos datos oficiales del Imserso. A 30 de junio, el servicio alcanza a 88.122 personas usuarias, dispone de 69.531 terminales y tiene digitalizado el 98,59% de sus equipos.

En la provincia de Guadalajara, la teleasistencia atiende a 9.142 personas, de las que 5.991 son mujeres, y cuenta con 6.993 terminales. El servicio regional es público, gratuito, está disponible las 24 horas y combina atención telefónica, intervención presencial, unidades móviles y dispositivos tecnológicos adaptados a las necesidades de cada persona.

La consejera ha destacado que esta capacidad permite avanzar "desde un servicio asociado principalmente a la seguridad y la emergencia hacia otro que incorpora también relación, participación, prevención y comunidad".

La teleasistencia, un nuevo derecho subjetivo

La presentación coincide con la aprobación, hace unos días en el Congreso de los Diputados, de la reforma de las leyes de Dependencia y Discapacidad, cuyo texto ha sido remitido al Senado para continuar su tramitación.

Entre sus novedades se encuentra el reconocimiento de la teleasistencia como derecho subjetivo para todas las personas en situación de dependencia y su evolución hacia una atención y un apoyo continuos, personalizados y adaptados a las circunstancias, la voluntad y las preferencias de cada persona.

García Torijano ha valorado este avance y ha recordado que Castilla-La

Mancha lleva años anticipando ese modelo mediante una teleasistencia pública, gratuita, disponible las 24 horas y cada vez más avanzada, preventiva y cercana. "El mejor lugar para envejecer es el que cada persona elige y nuestra responsabilidad es llevar hasta allí los apoyos y los cuidados", ha afirmado.

Teleasistencia reforzada ante el incendio de La Mierla

La consejera ha trasladado también el apoyo y la cercanía del Gobierno regional a las personas y familias afectadas por el incendio de La Mierla, en la Sierra Norte de Guadalajara, y ha reconocido el trabajo de los profesionales, voluntarios y servicios de emergencia que intervienen en el dispositivo.

Desde el ámbito de Bienestar Social, el Servicio Público de Teleasistencia ha intensificado durante estos días las llamadas a las personas usuarias de los municipios afectados, confinados o próximos al incendio, así como del resto de la provincia, con más de 2.200 llamadas en estos días. El objetivo ha sido comprobar su estado, detectar posibles necesidades y mantener abierto un canal de contacto, especialmente con quienes viven solos o presentan una mayor vulnerabilidad, "y también para poder trasladar tranquilidad a todas estas personas, especialmente en aquellos municipios donde han permanecido confinados".

Asimismo, la Consejería ha facilitado el traslado de varias personas especialmente vulnerables desde el recurso provisional de acogida habilitado en Humanes por Cruz Roja a centros residenciales de municipios próximos. García Torijano ha agradecido la disponibilidad de estos recursos y la respuesta del personal de la Delegación provincial.

"Esto también es teleasistencia proactiva: no esperar a que alguien tenga que pedir ayuda, sino llamar, comprobar que se encuentra bien y estar cerca cuando más se necesita", ha señalado la consejera, que ha reiterado la petición de máxima prudencia, de evitar desplazamientos a la zona y de seguir en todo momento las indicaciones de los servicios de emergencia y los canales oficiales.

✦ **CASTILLALAMANCHAATIVA.ES** ✦

CLM ACTIVA RADIO PROGRAMACIÓN

LUNES

09:00 Diario en Movimiento
10:00 Sin Filtros
12:30 Juventud Activa Saharaui
17:00 Naturalmente Pod
18:30 Day Today
20:00 Peppys Podcast
23:00 Buscon Set Vibes

MARTES

09:00 Diario en Movimiento
10:45 Cierra el Libro al Salir
12:30 Reflexiones Liberalma
13:00 Esto es Rock
15:30 Altas Horas
17:30 Entrevista Actívate Radio
18:30 Day Today
19:00 Sangre Fucsia
20:00 Sin Razón Aparente
21:00 Noticias Positivas
22:00 No Anónimos

MIÉRCOLES

09:00 Diario en Movimiento
10:45 La Barandilla
12:00 El Piscinazo
16:00 Revolución del Placer
17:00 Entiende tu Salud
17:30 Entrevista Repetida CLM Activa
18:30 Day Today
19:00 Mujeres con Historia
20:00 Tecnoap21
23:00 A Micro Descubierta

JUEVES

09:00 Diario en Movimiento
09:30 EGBFM
12:30 Retrocedemos en el Tiempo
16:30 Nuestro Recreo
17:30 Entrevista Actívate Radio
18:30 Day Today
19:00 Qué Vida Más Perra
20:00 La Silla
21:00 Sexo y lo que Surja
22:00 Retrocedemos en el Tiempo
23:00 Escrito y Dirigido

VIERNES

09:00 Diario en Movimiento
10:15 Radio Cine
11:00 El Arte de Cuidar-T
12:00 Conectando Almas
12:30 Atrévete a Pensar
15:30 El Escondite del Rock
18:30 Day Today
20:00 La Furgo
22:00 No Anónimos
22:30 La Posada del Cuervo

SÁBADO

09:00 Noticias Positivas
13:00 Radio Cine
15:00 Marsodeto
15:00 Reflexiones Liberalma
16:00 La Barandilla
17:00 Webtainment
20:00 Exential Deluxe
00:00 La Hora Urbana

DOMINGO

09:00 Noticias Positivas
11:00 EGBFM
12:00 La Hora Urbana
13:00 Entiende tu Salud
17:30 Repetición CLM Activa - Entrevistas Actívate
19:00 Esto es Rock
20:30 El Escondite del Rock
22:30 La Posada del Cuervo

AGOSTO 2026



CLM ACTIVA



CLM_ACTIVA



CLMACTIVA



**CLM
ACTIVA**

